

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-22-L120
"CONTRATACIÓN DISEÑO Y MANTENCIÓN PLATAFORMA WEB
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N° 1.088

DALCAHUE, 08 de Julio de 2020

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 02/07/2020, el Acta de Apertura de fecha 01/07/2020, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.007 de fecha 15/06/2020 que aprueba bases administrativas, bases técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Contratación Diseño y Mantenimiento Plataforma Web Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Dalcahue"; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-22-L120 denominada "Contratación Diseño y Mantenimiento Plataforma Web Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Dalcahue" al siguiente oferente:

PROVEEDOR	RUT
José Rodrigo Cárdenas Vejar	

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

3.- El monto de adjudicación es de \$ 1.100.000 impuestos incluidos.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaría Municipal (S)
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo